

Mexicali, Baja California, a 15 de noviembre de 2019

CIRCULAR

A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. ASI COMO A LAS EMPRESAS INVITADAS EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AYTOMXL-OM-INV-07-19, REFERENTE AL "SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

Con fundamento en el Artículo 36 fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y en protección de los intereses del Gobierno Municipal se le informa la siguiente modificación al oficio de invitación de fecha 08 de noviembre del 2019 consistente en:

Fe de erratas

En el primer párrafo del oficio de invitación dice:

El Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a través de la Oficialía Mayor y por conducto del Departamento de Recursos Materiales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 fracción IV y 32 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., solicita a usted su participación mediante presentación de cotizaciones en sobre cerrado, para la Contratación del suministro de:

"Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Debe Decir:

El Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a través de la Oficialía Mayor y por conducto del Departamento de Recursos Materiales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 fracción IV y **32 fracción II** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., solicita a usted su participación mediante presentación de cotizaciones en sobre cerrado, para la Contratación del suministro de:

ATENTAMENTE

FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

C.C.P. ARCHIVO.
FIGV/AALC/AJCS



GOBIERNO
DE MEXICALI

